



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

ADUANA DE SALTA

ANEXO N° 14/2017

Notifícase de la intimación a los Sres. José Alejandro ZENDEJAS CUETARA, PASAPORTE AUSTRALIANO 8507378, propietario del vehículo Marca CHRYSLER, modelo GRAND VOYAGE, patente PWF7725, año de fabricación 1998 y al SR. MEDINA VALDIVIA, Roberto Carlos de nacionalidad peruano DNI 29.425.266, propietario del vehículo marca KIA, tipo STATION WAGON ,patente D8V505, año de fabricación 2013 a presentarse- en el plazo de 10 (diez) días hábiles de notificada la presente- a retirar los mismos, munido de la documentación pertinente, el que se encuentra en el Concentrador Tasa Logística, sito en Avenida E. Perón N° 9698, Planta Baja, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, teléfonos 0341-4513901 y 0341-4512268 y en predio de la Firma COZOFRA S.A. Gral Guemes provincia de Salta. Todo ello bajo apercibimiento de tenerlo por abandonado a favor del Estado, procediéndose a darle el tratamiento previsto en los artículos 417 y siguientes del Código Aduanero y en la Ley 25.603.-NOTIFIQUESE.-

Sumario	Causante	PASAPORTE/DNI	Infracción C.A.	Multa	Intereses Resarcitorios
Contencioso	ZENDEJAS CUETARA, José	8507378	970	\$7.420,59	\$3.658,35
053-SC-198-2015/4	MEDINA VALDIVIA, Roberto	29425266	970	\$139.824,82	\$10.044,41

Alejandro Karanicolas, Administrador Aduana Salta (I).

e. 11/09/2017 N° 66608/17 v. 11/09/2017